

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA  
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SESIÓN No. 30

En Quito, DM, el día 08 de octubre de 2014, siendo las 16:10h, en el salón de sesiones se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada conforme al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Actúa como Secretario Relator el Abg. Ignacio Marcel Jiménez Cadena.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los Asambleístas presentes. A continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

La Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Pepe Acacho, Arcadio Bustos, César Solórzano, Oscar Ledesma, Margot Salazar, Liliana Guzmán, Alberto Zambrano, Pilar Almeida, Pamela Falconí y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

Siendo las 16:15h inicia la sesión de la Comisión.

A continuación la Presidencia pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto que es:

**Punto Único:**

- Conocimiento, análisis y votación del borrador de Informe del Seguimiento Semestral a la Implementación de la Declaratoria de Interés Nacional para la Explotación Petrolera de los Bloques 31 y 43, ubicados en el Parque Nacional Yasuní.

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día.

La Asambleísta Pamela Falconí mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas presentes apoyan la moción.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	X			
Bustos Arcadio	X			
Margot Salazar	X			
Falconí Pamela	X			
Guzmán Liliana	X			
Ledesma Oscar	X			
Pilar Almeida	X			
Peñañiel Marisol				X

Solórzano César	X			
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto	X			
<b>TOTALES:</b>	<b>10</b>			<b>1</b>

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 10 votos a favor, registrándose 1 ausente.

De inmediato el Presidente de la Comisión, Carlos Viteri Gualinga solicita al Secretario Relator que proceda a dar lectura al Informe motivo de la convocatoria.

Se integra la Asambleísta Marisol Peñafiel a las 16:20h.

La Asambleísta Pamela Falconí solicita la palabra al Presidente de la Comisión, quien se la concede.

La Asambleísta Pamela Falconí manifiesta que con un grupo de Asambleístas han procedido a elaborar la sección de conclusiones y recomendaciones a partir del documento anexo a la convocatoria, y eleva a moción que sean incluidas en el documento a ser leído y debatido.

El señor Presidente pide votar por la moción presentada por la Asambleísta Pamela Falconí, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe			X	
Bustos Arcadio	X			
Margot Salazar	X			
Falconí Pamela	X			
Guzmán Liliana	X			
Ledesma Oscar	X			
Pilar Almeida	X			
Peñafiel Marisol	X			
Solórzano César	X			
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto	X			
<b>TOTALES:</b>	<b>10</b>		<b>1</b>	

Con estos resultados la moción presentada por la Asambleísta Pamela Falconí ha sido aprobada con 10 votos a favor, registrándose 1 abstención.

La Asambleísta Pamela Falconí procede a entregar el documento al Secretario Relator para que sea incorporado a la lectura del borrador de Informe de Seguimiento Semestral a la Implementación de la Declaratoria de Interés Nacional.

Una vez terminada la lectura del documento el Presidente de la Comisión plantea la metodología del debate, y solicita que primero los asambleístas expongan sus observaciones respecto a las secciones primera, segunda, tercera y cuarta del documento; de allí procederá a recibir las observaciones respecto a las conclusiones generales y específicas, en ese orden; y para finalizar recibirá las observaciones respecto a las recomendaciones generales y específicas, en ese orden.

Se concede la palabra al Asambleísta Oscar Ledesma, quien manifiesta que en la página 11 del Informe en la sección cuarta, se debe especificar los nombres de los Asambleístas que asistieron en el recorrido a territorio realizado los días 16, 17 y 18 de junio de este año.

Se concede la palabra a la Asambleísta Liliana Guzman, quien manifiesta que en todo el documento se debe corregir las cifras en la sección del análisis del Informe Económico, y guarden

relación con los anexos; asimismo existe un error al referirse que la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador está a cargo de las inversiones realizadas en protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, siendo lo correcto el Ministerio de Justicia. Para finalizar sobre los errores de forma en la redacción del Informe, en la página 10 en el punto 3.4.1, se debe mejorar o suprimir el uso de abreviaturas; y en la página 14 en el punto 4.3, al referirse a los pueblos en aislamiento voluntario se usa la mayúscula, y lo correcto es el uso de minúsculas, ya que no es un nombre propio.

Se concede la palabra al Asambleísta César Solórzano, quien manifiesta que estuvo de acuerdo en aceptar que se debata la propuesta de conclusiones y recomendaciones presentada por la Asambleísta Pamela Falconí, ya que de ésta nacerá el análisis y postura de cada Asambleísta que estudió los Informes y estuvo en el recorrido al ITT.

Se concede la palabra al Asambleísta Pepe Acacho, quien manifiesta que tiene muchas inquietudes respecto al Informe económico presentado por la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador, ya que existe un monto alto de inversión en campaña de comunicación y no se sabe con exactitud los resultados de esa campaña. Por otro lado, se ha realizado la Consulta Previa sin que se cumpla con el verdadero espíritu de lo que dispone la norma constitucional.

Se concede la palabra a la Asambleísta Pilar Almeida, quien manifiesta que se debe mejorar la redacción en el Informe en su página 6 en el punto 2 respecto al Plan de Medidas Cautelares.

Una vez recogida las observaciones de los Asambleístas respecto del contenido del Informe, el Presidente de la Comisión abre el debate sobre las secciones de Conclusiones y Recomendaciones que contiene el Informe.

Se concede la palabra al Asambleísta César Solórzano, quien manifiesta que en los puntos 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4 y 5.1.6 de las Conclusiones Generales, mal se haría en afirmar que la Comisión constató que no se están realizando actividades extractivas en el Bloque 43 y que no hay avistamiento de pueblos en aislamiento voluntario, ya que la Comisión no recorrió ni sobrevoló todo el territorio, a este respecto lo único que la Comisión tiene para sostener sus conclusiones, son los Informes y la versión de los Ministros recibida en Comisión General.

Se concede la palabra a la Asambleísta Pamela Falconí, quien manifiesta que se debe mejorar la redacción, y propone acceder a la sugerencia del Asambleísta César Solórzano, por lo que en el texto se deberá expresar que las conclusiones se sostienen en los Informes presentados por los Ministerios concurrentes.

Se concede la palabra al Asambleísta Oscar Ledesma, quien sugiere que otra forma de mejorar las conclusiones, sería expresar en el Informe lo siguiente: "De la información presentada por los Ministerios concurrentes se deduce o se infiere". Además recalca que es de conocimiento público que la explotación petrolera del Bloque 31 inició desde antes de la vigencia de la Constitución de Montecristi.

Una vez recogida las observaciones de los Asambleístas respecto de las conclusiones del Informe, el Presidente de la Comisión abre el debate para recoger los aportes y observaciones a la sección de recomendaciones del Informe.

Se concede la palabra a la Asambleísta Marisol Peñafiel, quien sugiere una reforma al punto 6.1.3, por lo que la recomendación se expresaría con el siguiente texto: "Los próximos informes semestrales deberán ser presentados en base al formato que la Comisión emitirá, en el cual, entre otros se especificará la estructura y componentes del sistema de monitoreo".

El Presidente de Comisión pregunta a los asambleístas presentes si la propuesta de la Asambleísta Peñafiel tiene apoyo, con el fin de someterla a votación. Los Asambleístas presentes expresan su falta de apoyo.

Se concede la palabra a la Asambleísta Liliana Guzmán, quien sugiere una nueva recomendación, con el siguiente texto: "Notificar a los Ministerios concurrentes el presente Informe de Seguimiento".

Se concede la palabra al Asambleísta Arcadio Bustos, quien solicita que para los próximos recorridos en territorio se elabore un Informe, el cual deberá ser un anexo al Informe global.

Una vez realizado el análisis y debate del borrador de Informe de Seguimiento Semestral a la Implementación de la Declaratoria de Interés Nacional, el Presidente de la Comisión pregunta a los asambleístas si están de acuerdo con el documento para inmediatamente someter su aprobación a votación.

Los asambleístas muestran su conformidad con el documento, en consecuencia el Presidente de la Comisión solicita a Secretaría que tome votación, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe		X		
Bustos Arcadio			X	
Margot Salazar	X			
Falconí Pamela	X			
Guzmán Liliana	X			
Ledesma Oscar	X			
Pilar Almeida	X			
Peñafiel Marisol	X			
Solórzano César		X		
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto	X			
<b>TOTALES:</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	

El Presidente solicita a Secretaría informar los resultados de la votación.

El Secretario certifica que con 8 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, el Informe de Seguimiento Semestral a la Implementación de la Declaratoria de Interés Nacional para la Explotación Petrolera de los Bloques 31 y 43, ubicados en el Parque Nacional Yasuní, ha sido aprobado.

Una vez aprobado el Informe, el Presidente de la Comisión agradece la participación de los Asambleístas, y pregunta a Secretaría si se cumplió con el orden del día.

El Secretario responde que se ha agotado el orden del día.

Dicho esto y siendo las 19:30 el señor Presidente agradece a los presentes y declara terminada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.

  
**Carlos Viteri Gualinga**  
**Presidente de Comisión**

  
**Marcel Jiménez Cadena**  
**Secretario Relator**

